

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año II

En Alicante, un mes . . . 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 4 de Febrero de 1905.

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 299

Diario de un reporter

Hablábamos ayer de la primera sonda de la Sociedad de Sabios de París que se nos ha colado por las puertas, abriendo una oficina de comunicaciones con el otro mundo para uso de las personas cándidas y pudientes.

Hoy nos toca hablar de otra plaga que también nos ha llovido inopinadamente, sino desde las nubes, desde cualquier otra parte que yo no sé cual será, pero de fijo que no es de ninguna parte buena. Se trata de una *chanteuse* ó como se llame este género de cantadoras afranchutadas, que imitando el figurín de nuestra primera madre Eva (como dicen en una pieza de teatro del género chico), lucen sobre el *infame tablado* de un barracón la repoussada gracia y la ninguna vergüenza con que las desheredó mamá Naturaleza.

No es esta la primera... como se llame, que se ha exhibido por esos barracones del diablo. Existen numerosos precedentes como se dice en el lenguaje oficial; pero preciso será decir que como la que actualmente *hace las delicias* del público que asiste á la barraca establecida frente al templo colegial de San Nicolás, no se ha visto otra en punto á descaro, *para gorda, asadura natural* y facultades de gata constipada.

Francamente, yo ya no sé, dado el gusto del público y el lamentable estado á que vemos hoy reducidas las artes que antes se reputaban por bellas ó casi divinas, donde empieza el mamarracho y acaba el sentido común. Oigo llamar arte á cualquier cosa y veo aplaudir géneros de tal naturaleza que darían asco á un salvaje australiano. De tal modo se han confundido y trocado los frenos del buen gusto, que por mi parte ya no me atrevo á decir si una payasada es cosa de arte ó cosa de arrieros y si las canciones indecentes de una menor de edad, flacuza y desgarbada merecen los honores del teatro ó de un barracón de titiriteros trashumantes.

Tampoco sé si al Gobernador civil de la provincia, encargado de velar por la moral pública, le parecerá bien ó mal el espectáculo que en la barraca de la incipiente plaza del Abad Penalva están dando entre la chiquela en cuestión y el sándico público que toma parte en los cantos, berreando estribillos de taberna á ciencia y paciencia de los directores del espec-

táculo, si es que allí hay directores ó cosa que lo valga.

En la duda me abstengo de formular censuras, pero recomiendo muy eficazmente al Sr. Baztan que se dé una vueltecita por la calle de los Angeles, y aún sin entrar en el tugurio, cosa que no le recomendaré jamás, de fé de los escándalos que frente á la casa de Dios promueven todas las noches unos desahogados que merecen la ducha de agua fría, y nadie como los dependientes del Sr. Baztan para propinar semejante alivio terapéutico, tan recomendable en este como en otros parecidos casos.

Intervención

Una de las causas que más influyen en la agitación de los estados, uno de los agentes más poderosos que tienen en conmoción á las naciones, es la cuestión social. Su gravedad, aparte la pavorosa certeza que fluye de la realidad del conflicto, la atestigua, con toda evidencia, la inquietud que tiene preocupados y asustaditos á todos los gobiernos.

Ante el peligro que amenaza al mundo con una revolución universal, ante los ensayos que practica la mano anarquista para encender el terrible fósforo que está destinado á reducirlo todo á pavesas, ante el clamoreo de protesta que sale de todos los organismos contra los procedimientos que se emplean en dirigirlos, se ha pensado en cambiar de táctica, se ha evolucionado en sentido reformista.

El tiempo, que posee el secreto de los desenganos, ha dado una dura lección á los encargados de regir los destinos de los pueblos. El les ha abierto el libro de sus errores y les ha hecho leer las páginas que habían escrito con sus desatinos. Imagináronse labrar la dicha de la provincia sometiendo al imperio del centralismo. Pero han visto, oído y palpado que este sistema, en vez de ser un foco de luz de civilización, un árbol de vida, un manantial de progreso, es la tumba en donde domina la muerte que extiende su negro sudario sobre la existencia legal de las regiones, de los gremios y de los municipios.

Así lo enseñan las quejas unánimes que brotan de todas partes. Son quejas amargas arrancadas del seno de la experiencia, y el buen sentido exige imperio-

samente que desaparezca tan absorbente como funesto plan de gobierno

Los gobiernos no deben ser reformistas en el sentido absorbente de acaparar las funciones de las entidades que dependen de su dirección, porque no son meros instrumentos, destituidos de propia iniciativa, para someterse al impulso de un manubrio. Son personalidades jurídicas que están en posesión de sus facultades para cumplir, por cuenta propia, sus deberes. Es verdad que necesitan una dirección para que la diversidad de sus vidas sociales converja en la unidad nacional, pero nunca una dirección racional ha de convertirse en vergonzosa tiranía, que es el fuego que enciende las discordias. Tienen perfecto derecho á la existencia, porque no son tan despreciables como los gusanos, ni tan de baja estofa como los árboles que libremente se desarrollan al cuidado de su celador.

Los gobiernos no deben reformar á los pueblos desde la *Gaceta* ó el *Diario Oficial* con leyes y reales decretos inspirados por el capricho, por las exigencias políticas de partido ó por las necesidades de una aislada región, porque este procedimiento, además de estar condenado por los rudimentos de la lógica, choca siempre con el sentido común.

Son muy diversas las costumbres que forman el carácter de unas provincias comparadas con otras, sus hábitos están á una distancia inmensa, á su vida política es diametralmente opuesta. Querer someterlas á una absoluta unidad es acometer un absurdo, es atentar contra su existencia, es levantar un patíbulo para matarlas. Y como la muerte es inevitable, aquí es que la lucha por la vida es inevitable.

Los gobiernos, para solventar, en cuanto sea posible al esfuerzo humano, la cuestión social, tienen y su disposición un medio decisivo que, empleado con oportunidad y prudencia, dará óptimos frutos. Este medio es la intervención.

Toda nación es siempre como un hijo menor de edad, porque renovándose continuamente sus generaciones en el crisol de la tumba y de la cuna, necesita siempre los mismos cuidados y se le han de prodigar idénticos desvelos. ¿Y no son los gobiernos los destinados por Dios, por el derecho natural y por la historia á ejercer el oficio de padres de sus pueblos para procurarles la dicha posible en este

mundo, en el orden temporal? Luego, pues, deben intervenir en todos los asuntos públicos de su competencia, pero como padres y tutores.

Pero se han de guardar de dos escollos. Se han de guardar de abusar de su autoridad para que no sea despótica, y han de precaverse de una mal entendida condescendencia para que su misión no resulte infructuosa. La energía corta el vuelo á la petulancia y el buen consejo revestido de la dulzura de un suave mandato afianza el prestigio del que dirige. Esta táctica engendra una confianza ilimitada y es la garantía de la paz y de la tranquilidad pública. ¿Cuándo disfrutará España de esta solicitud paternal?

En Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Bélgica, que saben escuchar las lecciones del sentido común, la cuestión social no reviste el carácter amenazador que se observa en otros estados, y sus gobiernos, que van aprendiendo las obligaciones que les impone su misión, no caen con tanta frecuencia al golpe del descontento popular. Su tutela, si bien deja mucho que desear, es más provechosa, porque cuida de los intereses de sus súbditos con más vigilancia.

Las diferencias inevitables que el orgullo humano ha sembrado en el campo de la sociedad, no pueden resolverse pacíficamente por el criterio que dicta el espíritu de partido, ni por el fallo que pronuncie el interés privado aconsejado por la pasión particular, porque no son jueces competentes; están llamados á solventarlas los poderes públicos. Pero ¿cómo? Inspirándose en los principios eternos de la justicia, en las leyes del orden y las exigencias de la pública tranquilidad.

Así se logrará la armonía que tanto apetecen todos los organismos y todas las clases sociales. Conozcan, pues, los gobiernos todas las necesidades de su nación, estudien el modo de ser de todas las regiones, háganse cargo de las aspiraciones de los pueblos, usen de la intervención que pone en sus manos su destino y la cuestión social, que tiene al mundo sobrecogido de horror, desaparecerá como por encanto.

Cuando los gobiernos no se atreven á emprender tarea de tanta magnitud, sepan confiar esta misión á la Iglesia católica. Si ellos se comprometen á ser su brazo secular, ella les dará la más satisfactoria solución.

Ya sé que el «Heraldo de Madrid» es refractario á este consejo, pero aunque sea clerical, es el único que puede salvar á la sociedad de un cataclismo.

MIGUEL A. MATEU.

Confesión elocuente

«Yo era republicano cuando Combes oía todavía misa!» Así, con estas palabras, con tan franca espontaneidad, se expresaba ante sus amigos de la Cámara francesa Mr. Clemenceau, cuando, enojado por las reticencias de los partidarios del perseguidor incansable de los católicos y de la Iglesia, declaraba su probado republicanismo, según él, más sincero y antiguo que el de Combes, por cuanto éste, al menos en alguna época, «oía misa».

Y ya tenemos la clave por donde puede descifrarse la incógnita política de los individuos y la señal evidente, el marchamo bruñido y flamante de la filiación republicana: no oír misa, esto es, ser indiferente en religión y mejor aún, completamente irreligioso. ¡Menguado sistema y opinión desdichada! Es decir, que el principio fundamental de todas las sociedades, la religión santa que dignifica y eleva al hombre, es necesario proscribir, hay que desecharla si se quiere ser buen patriota y excelente republicano.

No se diga que atacamos y censuramos por sistema. Clemenceau lo ha dicho: «¡Dudar de mi republicanismo!... ¡Yo que era republicano cuando Combes oía todavía misa!» y, ante semejante confesión, no puede negarse la evidencia.

Como el cliché francés es el que gustamos copiar por nuestro país y nuestros *leaders* republicanos lo reproducen para sus propagandas y lo utilizan en sus manifestaciones públicas, bueno es que tengamos muy en cuenta lo que esos tales pretenden y desean, bueno es que no se olvide que la figura de Combes, refleja hasta nosotros y sus doctrinas y programa, defendidos con entusiasmo, digno de mejor y más noble causa, por el bloque de la mayoría de la Cámara francesa, son aceptados por los más activos y decididos propagandistas españoles, quizá cumpliendo consignas de carácter tan general como secreto.

No se propaga entre la masa popular la doctrina fundamental del partido, ni las circunstancias, «notas y excelencias» que puede tener la forma republicana;

Folleton de LA VOZ DE ALICANTE (7

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

PACO GÓNGORA

NOVELA

TOMO I

III

Remembranzas

Como los lectores de este desmazelado librejo no tienen obligación de haber leído el que en letras de molde y con el nombre de «Justa y Rufina» anda por esos mundos de Dios, no son ante ningún tribunal responsables de no cono-

cer con todos sus pelos y señales al señor don Francisco de Góngora y Pacheco, que desempeñando en la mencionada historia papel de no escasa importancia es el tenor de esta ópera, ó protagonista de esta verídica narración, bautizada con su nombre y apellido.

De entonces acá, ó sea desde que lo conocimos en Cascotes hasta el instante en que, paleta en mano, lo hemos encontrado nuevamente en el cercado de tía Calostra, sito en las afueras de Matojos, han pasado por él sus trece años. Como no sabemos los que entonces tendrían, no pueden precisarse los que ahora tendrá; pero, si se le calculan sus treinta y siete, no irá descaminado quien tal le calcule.

Aquellos ojos de pestañas vueltas, negros y parlanchines sin novedad en su importante salud. Aquel cabello negro y rizado, aunque tiene á estas horas más hilos blancos que negros, prosigue tan rizado y tan coquetonamente ahuecado y dispuesto como trece años atrás, y el bigote, aunque sedoso y fino como entonces, tan gris como el cabello de la cabeza y empinado de guías á lo Velázquez, con quien sigue teniendo nuestro biografiado personaje maravillosa semejanza.

Estos signos de vejez prematura no envejecen, sin embargo, el conjunto de

su virilmente hermosa fisonomía: antes contribuye y no poco á acentuar más la frescura de sus dientes, limpios, apretados y blancos como los de una virgen, y á que parezcan más mozas sus mejillas, aunque tostadas por el sol de los campos, jóvenes y aún no marchitadas, y su frente espaciosa, sin arrugas, y tranquila y serena, como si no hubiese quebrado plato en la vida de Dios. En resumidas cuentas: que mi hombre estaba guapo hasta la pared de enfrente y que hacía sospechar si se empolvaba el cabello como los currutacos «increyables» de la época del Imperio.

Solo una vez durante este largo período había sentido vergüenza de lo pasado con un sí es no es de remordimiento en el corazón. Lo raro en él de estos fenómenos merece la pena de que entremos en pormenores de las causas que los motivaron y á continuación se apuntan.

A estudiar á Martínez Montañés había ido á Sevilla un escultor alemán, recomendado á Paco Góngora por el secretario de la Embajada Española en la capital de aquel Imperio. Paco Góngora, que quería complacer al secretario, de quien era muy grande amigo y á quien estaba utilizando por aquellos días para conseguir por mediación de él el nombramiento de individuo de la orden bávara de Maximiliano, se convirtió en

«cicerone» del escultor Der-Phordent, y de iglesia en iglesia y de capilla en capilla, fueron recordando el uno y conociendo el otro, la pasmosa colección de esculturas que, debidas al cincel inmortal del maestro imaginero Juan Martínez Montañés, hacen de Sevilla la Atenas de Occidente, aunque tengamos que valernos de una frase que apesta de puro manoseada.

Entre las notas que traía de su país el honorable Der-Phordent figuraba una alusiva á un Cristo crucificado, que había en la iglesia de Sta. Isabel. Paco Góngora, aunque artista de profesión y por temperamento, era, como la inmensa mayoría de los sevillanos, entusiasta de ciertas y ciertas imágenes, pero con entusiasmo «á lo Vicente» quiero decir: al golpe de la gente. Y entusiasta del Cristo de la Sacristía de los Cálices, del de El Amor; del de Pasión; del de El Gran Poder y otros, pues como dice alguien muy caústico de expresión—en Sevilla no basta ni ser Cristo y de Montañés; sino que es menester además tener suerte,—ni siquiera sospechaba que en templo tan olvidado como el de Santa Isabel habiese una maravilla de arte, con fama en Alemania y entera y totalmente desconocida por él y por innumerables sevillanos.

Claro que se guardó muy mucho de

decir á Der-Phordent que no tenía el honor de conocer el mencionado Cristo; como se había guardado de decirle que le aseaba lo propio con la peregrina Inmaculada del profanado templo de Santa Lucía, que se venera hoy en el Sagrario de San Julián y que es sin duda alguna la mejor ó por lo menos la más bella de todas las del mencionado Montañés (perdóneme hasta la llamada «La Ciegoita» de la Catedral); y haciendo al alemán elogios de la pureza de líneas (que dicho sea entre paréntesis, parece un Antinoo griego crucificado); del «sistema de pliegues» del sudario; de la expresión de placidez á la vez que de dolor del lastimado rostro, y de todo lo demás que Paco Góngora se imaginaba que había de tener la escultura, siendo de Montañés como era, montaron una tarde en un coche de punto en la puerta del hotel en que Der Phordent se hospedaba y se hicieron conducir hacia la plaza de San Marcos, á ver de camino la incomparable moruna torre.

Maldijeron en dos idiomas distintos el infame cuádrúculo que la corona y la más infame aún esfera de reloj que, á guisa de postilla en el rostro de una hermosa, la afea y desfigura; atravesaron la plazoleta; se aparearon en la puerta del convento; cortaron diagonalmente el compás desierto á aquella hora; an-

no: se le habla y se le inculcan ideas de odio y de aversión contra el sacerdocio y contra el pontificado y se blasfema y se injuria lo más santo y más sagrado con desenfreno increíble.

PROTESTA

El Excmo. Cabildo Metropolitano de Sevilla, ante los repetidos ataques del Diario Universal, dirige esta segunda protesta, que publicamos con gusto para que vean los lectores el modo de proceder de la prensa liberal y su sectaria.

«Sevilla 27 de Enero de 1905. Señor Director del Diario Universal. Muy señor nuestro: Con fecha 11 del mes actual, dirigimos á usted una carta en nombre de este Cabildo Metropolitano protestando contra determinadas afirmaciones de un artículo de su periódico altamente ofensivas para esta Corporación y pidiendo á usted que se sirviese rectificarlas, toda vez que los hechos allí aducidos son notoriamente falsos.

Lejos de acceder usted á nuestro ruego, se ha permitido publicar en el número 738 de su periódico bajo el mismo epígrafe «Arte sacro emigrante» un nuevo artículo en el que con la mayor frescura se atreve su autor á estampar estas palabras: «Esos Canónigos dirán lo que sus señores les manden, lo que á ellos les convenga; pero estén seguros de que nadie ha de creerlos. Ya se sabe que es propio de acusados desear que no.» Y sin descender del alto sitial de su petulante arrogancia pronuncia su fallo el articulista en el siguiente párrafo: «Y tengan presente que carecen de derecho legal, según la ley de imprenta, para obtener rectificaciones é inserciones no siendo ellos los aludidos por nosotros, y menos aún acusados, ni ellos ni el mismo Cabildo».

Es decir, señor Director, que según la doctrina del artículo á que nos referimos, la ley de imprenta autoriza para acusar ante el público á una Corporación respetable, citando hechos falsos é injuriosos en forma concreta y determinada como la venta escandalosa de candeleros alfonjes, albas, encajes, esculturas, etc. etc.; y cuando el ofendido exige en justa reivindicación de su fama que se rectifiquen las falsedades, se le dice que «no tiene derecho legal» para ello; y para que sea mayor el escarnio se añade con insigne descaro: «esto no vá con ustedes.» ¡Kissum teneatis.

No sería difícil á este Cabildo defender su derecho en el caso presente, obteniendo para ello el amparo de los llamados á hacer que se cumplan las leyes, más preferire encomendar su causa al fallo del público imparcial y sensato. Conste, pues, que usted, señor Director, ha consentido que desde las columnas de su periódico se manciile el nombre de una Corporación Eclesiástica imputándole hechos gravísimos; y que cuando esta Corporación, en uso de su legítimo derecho, los ha negado rotundamente, invitando al público á que pueda ver cuando le plazca en la Sacristía Mayor de nuestra Catedral todos y cada uno de esos objetos que según el testigo ocular han sido vendidos, ni el autor del artículo rectifica, ni siquiera intenta presentar las pruebas de sus asertos. Tal proceder será muy ajustado á la consigna dada á todos los periódicos sectarios en su campaña de difamación contra el clero; pero no cuadra á la imparcialidad de una publicación que pretende pasar por órgano de aspiraciones gubernamentales, como ahora se dice.

Somos de V. SS. SS. q. b. s. m. JOSÉ M. FERNÁNDEZ ALONSO, Dada. BME. ROMERO GAGO. MODESTO ABIN Y PINEDO.

Madrid

3 Febrero.

Poco fruto parece que obtuvo el señor Montero Rios de la entrevista que celebró con el Sr. Moret, para consultar su criterio acerca de los acuerdos que los

demócratas tomaron en su última reunión, uno de los cuales, y quizás el más importante, fué el de adoptar ciertas medidas de protesta contra la clausura del Parlamento, que el Sr. Villaverde se obstina en prolongar hasta que los ministros hayan ultimado los presupuestos de sus respectivos Departamentos.

El Sr. Moret negóse á dar una contestación categórica, en tanto no consultase con los primates de la fracción liberal, que le reconocen como jefe. Pero según declaraciones de este exministro, sabemos que no es partidario «de apelar á actitudes trágicas, por sí la convocatoria (á las Cortes) ha de hacerse semanas antes ó semanas después.» La agitación que quieren producir los monteristas, merece el calificativo de «una tempestad en un vaso de agua.»

Con esto se alejan más las probabilidades de una conjunción entre los elementos que acaudillan ambos prohombres. No es flojo el desengaño que han debido llevarse los demócratas!

Y á propósito de decepciones; lo será, y muy grande, de ser ciertos los rumores que comienzan á circular, la de algunos españoles que simpatizaban con el supuesto enlace de la gentil princesita de Connaught con D. Alfonso XIII. Tanto es así, que se dice haber desistido los augustos viajeros ingleses de la visita á Madrid en la próxima primavera. En cambio, el papel austriaco va en alza.

ARQUÍMEDES.

Desde Berlín

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Los nuevos tratados de comercio.—Tendencia proteccionista.—Cláusulas uniformes.

Obra de romanos parecía el intento de estipular nuevos tratados de comercio entre Alemania y varias potencias de Europa.

Las negociaciones referentes al de Austria-Hungría, fueron interrumpidas en diversas ocasiones, separándose los comisionados para regresar á sus respectivos países por creer que era imposible el acuerdo.

Por fin las dificultades han sido vencidas y la penosa gestación de estos pactos internacionales, llega á producir los efectos deseados.

Gran reserva guardaron los gobiernos federales acerca de las estipulaciones, considerando que no debían pasar á conocimiento del público hasta que fuesen ratificados por el Consejo del imperio; pero todo esfuerzo en tal sentido ha resultado inútil, porque los periódicos de esta capital, apresurándose á publicar informaciones concretas acerca del asunto, obligan á rectificar errores y con tal motivo descorre el velo «La Gaceta de Alemania del Norte», dando explicaciones oficiosas.

Desde luego será un hecho la presentación de los nuevos tratados de comercio al Reichstag el día 1.º de Febrero. La idea dominante en las negociaciones ha sido procurar el aumento de protección para la agricultura y el mayor desarrollo de la industria. Estas innovaciones permiten conservar en vigor los vigentes tratados, como fundamentales, porque solamente se ha negociado sobre puntos que requerían alguna reforma ó mayor precisión y claridad en los términos de lo convenido.

Por esto los nuevos tratados tienen el carácter de adicionales. Todas sus cláusulas guardan entre unas y otras la posible analogía. En lo referente á interdicciones de exportación ó de importación, ó de tránsito, las partes contratantes se comprometen á no entorpecer su mutuo comercio, salvo en casos de guerra, por circunstancias extraordinarias, por razones de policía sanitaria, ó cuando se apliquen á las mercancías extranjeras las limitaciones que según la ley del país sean impuestas á las indígenas de igual naturaleza.

Es una importante novedad la institución del tribunal de arbitraje para resolver las dudas y cuestiones de interpretación que puedan ocurrir respecto á las tarifas.

Cualquiera de las potencias convenidas podrá pedir que el tribunal decida sobre la aplicación de estas tarifas, comprendiendo también las cláusulas adicionales y los tratados que se estipulan con otros países.

La competencia de los Arbitros pudiera extenderse á otras cuestiones, pero ha parecido conveniente esperar los resultados del ensayo.

Los nuevos tratados habrán de ponerse en vigor durante el curso del corriente año y lo más tarde el 1.º de Julio de 1906. El convenio Austro-Húngaro-alemán, deberá aplicarse desde el día 15 de Febrero de 1906. Probablemente, esta será la fecha en que empiecen á regir los demás tratados, excepto el de Rusia, que se reservó aplazarlo hasta 1.º de Julio.

La duración se fija señalando la fecha del 31 de Diciembre para todos los convenios, pudiendo ser denunciados con un año de antelación. Por la marcada tendencia de estas cláusulas uniformes, se ve que Alemania procura dar condiciones de estabilidad al desarrollo de la industria y á la protección de la Agricultura.

Aprendan los gobiernos españoles.

BERLÍN 29 Enero.

ALICANTE

Se hallan vacantes en esta provincia una escuela de niños de Orba y otra de niñas de Nucia, con el haber anual de 225 pesetas.

Dichas vacantes se proveeran por oposición en Valencia.

Bajo la presidencia del gobernador civil, D. Antonio Baztan, ha quedado constituida la junta provincial de Reformas sociales, siendo nombrado secretario el vocal del distrito de Elche D. José Pérez Sanchez.

Mañana domingo celebrará junta general la asociación de Socorros mutuos de la Dependencia mercantil; para tratar de varios asuntos de interés.

El Boletín Oficial de hoy publica entre otros, los siguientes asuntos:

Una circular del señor gobernador civil de la provincia convocando á varios señores compromisarios para la elección de tres vocales y tres suplentes que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales, cuya elección tendrá lugar el día 12 de los corrientes en el salón de Actos del Ayuntamiento.

Continuación de la Instrucción para el contrato de los servicios provinciales y municipales.

Distribución de fondos del corriente mes formada por la Contaduría de fondos municipales de esta ciudad.

Edictos de Ayuntamiento. Edicto del juzgado de instrucción de Alcoy citando á Joaquín Pons Pastor. Otro del de Talavera de la Reina citando á José Lopez Lopez (a) Torrecilla. Cédula de citación del juzgado municipal de esta ciudad llamando á Salvador Pérez Pérez.

La Gaceta de Madrid, llegada hoy á esta capital, contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de la Presidencia ha presentado D. Ramón Fernández Hontoria, y nombrando para el referido cargo á don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo.

Guerra.—Real decreto nombrando director del Colegio General Militar al general de división D. José Marina Vega.

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1855.

Agricultura.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta el escalafón general que se publica hoy, del personal administrativo activo y cesante, así central como provincial, dependiente de este ministerio.

Recordamos á los mozos concurrentes al actual reemplazo que deben presentar cuanto antes las correspondientes reclamaciones de inclusión ó exclusión en el alistamiento, pues el sábado de la próxima semana se procederá al cierre definitivo de las listas para efectuar el sorteo el domingo 12 del mismo.

El día 15 del actual á las diez de la mañana se celebrará junta general ordinaria de regantes con arre-

glo al artículo 43 del Reglamento del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Como teníamos anunciado esta mañana á las diez se han celebrado en la Iglesia de San Roque, residencia de las beneméritas religiosas Siervas de Jesús, los funerales y misa de Corpore insepulto de la piadosa Sierva de la Caridad Sor Margarita Bernacer y Barceló.

El Rvdo. Clero de San Nicolás después de cantar la Vigilia con Nocturno y misa que ha oficiado el teniente Cura D. José Mestre, ha precedido al entierro desde San Roque á la Colegiata; viéndose gran número de Religiosas de las distintas Congregaciones de esta Capital llevando velas encendidas rindiendo el último tributo á la heroica Sor Margarita que á los 24 años acaba de ser víctima de traídora enfermedad, enfermedad contraída á la cabecera de los enfermos en cumplimiento de su deber.

El duelo se ha despedido en la Avenida de Alfonso el Sabio por los señores Canónigos D. Mariano Urios, D. José Orts y el Rvdo Señor Cura de Santa María que lo presidían y gran número de entusiastas admiradores de las Religiosas han acompañado hasta el cementerio el cadáver de la finada probando así las generales simpatías que gozan las Siervas de Jesús en Alicante.

R. I. P. A.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros amigos que el dignísimo Sr. Abad de la Colegiata se halla ya dos días enfermo guardando cama molesto por un fuerte catarro. Mucho celebraremos verle pronto restablecido.

También se halla enfermo de anginas ya varios días el activo Canónigo de San Nicolás don Pascual Llopez al que deseamos un total restablecimiento.

El lunes 6 de los corrientes celebrarán el retiro mensual las señoras Camareras del Santísimo Sacramento en el Colegio de Jesús y María.

EL TRANVÍA

A pesar del clamoreo de la prensa y de las constantes quejas del público, sigue haciendo de las suyas la dichosa compañía belga de tranvías.

Tanto en el de Crevillente como en el de la Huerta continúan cometiéndose abusos que ni el público debe tolerar ni las autoridades pueden consentir; las autoridades prohibiendo que circule un tranvía que en vez de reportar beneficios, proporciona muchos y muy grandes perjuicios: el público imponiéndose á la empresa.

Y conste que no nos quejamos por vicio. Invitamos á cuantos esta gacetilla lean, á que se dirijan á cualquier persona que por necesidad tenga que hacer uso diario de dicho tranvía y se convencerán de que nadie, absolutamente nadie, está contento de los servicios que tan abusiva empresa viene prestando.

Se suprimen expediciones cuando les dá la gana á los señores belgas. Se sigue haciendo burla del horario y es muy rara la vez que sale un tren á la hora marcada.

Entran los tranvías en la población sin llevar las máquinas ni condensadores ni frenos reglamentarios.

Está mandado que al pasar el tranvía por los pueblos de Santa Faz, San Juan y Muchamiel, lleve una marcha muy corta y que delante de la máquina vaya un hombre avisando con una campana ó un silbato como sucede en otras poblaciones.

Todo esto está maniado, pero los belgas se rien de lo que pueden mandar los españoles y los trenes atraviesan las calles como podrían marchar por la carretera.

Se puede decir que las cigarreras son la vida del tranvía de la huerta. Ellas son las más constantes; á ellas es á quienes se les explota. ¿Cómo pagan es-

to los señores belgas?—Poniendo coches de verano en las noches más rigurosas del invierno con riesgo de que las pobres mujeres puedan cojer una enfermedad.

Los descarrilamientos ocurren con gran frecuencia: ropillas, retrasos, roturas y demás peripecias, hijas del abandono y del poco celo, no digamos; á diario las tenemos.

Hace poco tiempo llamamos la atención del señor gobernador acerca de tales abusos y atropellos.

No hace muchos días un señor concejal dijo en una sesión del Ayuntamiento, que no se debía consentir que los belgas hicieran lo que les diera la gana y que el señor alcalde debía prohibir la circulación de dichos trenes por dentro de la población como no cumplieren las condiciones estipuladas para el caso. Las condiciones no se han cumplido y los tranvías siguen circulando por las calles de Alicante.

De nuestra queja, no digamos. Estamos ya sobre este asunto acostumbrados á quejarnos y á que no se atiendan nuestras quejas, pero no por eso cejaremos en nuestros propósitos atacando lo que es perjudicial en fuerza de ser abusivo.

La Provincia

ELCHE 3.—Continúan las obras de reparación en el templo de Santa María y hemos oído decir que el señor Cura se halla animado de los mejores propósitos y abriga esperanzas de verlas pronto terminadas. Dios lo quiera, y la Virgen su santa Madre allane los obstáculos que á cada paso se presentan.

Por lo pronto nos alegra saber que nuestro venerable Prelado ha hecho ya su segundo donativo de quinientas pesetas. A esta limosna hay que añadir la que acaba también de hacer el Ayuntamiento, la cual sube á setecientas cincuenta.

Lo de los cortinajes parece seguir en el mismo estado. Sólo haremos constar un olvido involuntario nuestro, referente á que, según nos aseguran, se ha notado que falta uno de los forros; es decir, que hay siete en vez de ocho, aparte del de la credencia.

Como algún periódico ha asegurado estos días que junto á los forros se habían dejado los galones de oro, nosotros podemos desmentirlo de un modo terminante.

En esta semana han fallecido don Juan Aznar Soler, comerciante; D. Antonio Herodes, cajero de los fondos municipales, y doña Ramona Capdevila, viuda de D. Juan Urbán.

Descansen en paz. El Corresponsal.

Respuesta oportuna

A una maestra de la vecina república, que solicitaba aumento de sueldo, fundada en sus servicios y antigüedad, le contestaron: que á pesar de reconocer sus derechos, los ascensos estaban reservados á las solteras, porque siendo ella casada y con cinco hijos, las ocupaciones inherentes á su numerosa prole tenían que contribuir á que no demostrase todo el celo debido en el desempeño de su cargo.

—Pues entonces—replicó ella—¿para qué haber expulsado á las religiosas?

Brillante recibimiento

Los cartujos expulsados de Francia eligieron su residencia en Farneta (Italia), donde llegaron con su Superior general, después de anochecer, y en el instante de entrar por la puerta del convento, se iluminaron de improviso todas las colinas circunvecinas; y se echaron á vuelo todas las campanas de la ciudad, no sólo aquella noche sino las de los dos días subsiguientes.

¡Un triduo de iluminaciones y repique general de campanas para recibir á unos religiosos desterrados! ¡Qué espectáculo tan hermoso y consolador, y qué elocuente censura al gobierno sectario que los expulsaba!

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

Santoral

FEBRERO 5 DOMINGO

Domingo V después de la Epifanía. Santa Agueda, virgen mártir; santos Felipe de Jesús, mártir y los 26 mártires del Japón.

La misa y oficio divino es de Santa Agueda, rito doble y color encarnado.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La enseñanza del catecismo

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES Oh Jesús mío Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la enseñanza del catecismo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Contribuir cuanto se pueda á la enseñanza del catecismo.

Cultos para mañana

Colegial: A las nueve Horas Canónicas y la Conventual solemne.

Por la tarde después de vísperas, Santo Rosario.

Santa María: A las ocho misa reza la. A las nueve misa mayor y á las once reza.

Por la tarde Santo Rosario.

Misericordia: Ultimo día del solemne novenario costado por la congregación de la Divina Pastora, nuevamente establecida en esta iglesia.

Por la mañana, á las siete, misa de Comunión. A las nueve y media misa cantada con sermón y por la tarde comenzará la función á las cuatro, terminando la novena con la bendición del Santísimo Sacramento y una despedida á la Santísima Virgen, Patrona de la congregación.

San Francisco: A las seis y media misa reza; á las nueve la Mayor y á las once la de tropa.

Por la tarde santo Rosario.

Capuchinas: A las seis y media Misa reza. A las ocho misa de comunión con exposición de S. D. M., para la congregación del Sagrado Corazón y archicofradía de la Guardia de Honor.

Por la tarde, á las cuatro, manifiesto, trisagio sermón á cargo del M. I. señor D. Vicente Alemañ, bendición y reserva, terminando con letrillas al Sagrado Corazón de Jesús.

Agustinas: A las ocho misa cantada. Capilla Real.—Las comunidades de religiosas Capuchinas, Agustinas, Clarisas (en el monasterio de la Santa Faz), Hermanas de la Caridad (en los establecimientos provinciales de Beneficencia), Siervas de Jesús y Oblatas redentoristas, entonarán responsos en sus respectivas iglesias á las seis y media de la noche del día de hoy, por la paz eterna de doña Juana Lledó y Blanch, fundadora de esta Real capilla, que falleció en igual día de 1897.

Después del toque de las primeras oraciones del domingo, 5 de los corrientes, se cantarán en la misma Capilla Real, Vísperas de difuntos en sufragio de la expresada señora y á las diez y cuarto de la mañana del lunes, un solemne Nocturno, una misa de Requiem y un responso, entonado ante el sepulcro que guarda los restos mortales de la finada. A las cinco y media de la tarde de este mismo día, se expondrá á S. D. M. Rezada la estación mayor, se cantarán el Trisagio de la Trinidad y un responso después de la solemne Reserva.

El Excmo. é Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad, los Emmos. señores cardenales, arzobispo primado de Toledo y metropolitano de Valencia y los ilustrísimos y reverendísimos señores obispos de Orihuela, de Murcia, de Badajoz, de Osuna, de Barcelona y de Córdoba, han concedido innumerables días de indulgencia á todos los fieles que asistan á los expresados actos y rueguen á Dios por el eterno descanso de la difunta á la que se dedican.

San Roque: Todos los días á las seis Misa reza.

Oblatas (Partida de los Angeles). Todos los días Misa á las siete y los días festivos á las siete y media.

Capilla de los Padres Agustinos: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.

Adoración nocturna

A las diez de esta noche Vigilia ordinaria: velará el Turno de Santo Tomás de Aquino.

DIA 6

Santos Andrés Corsino, obispo y confesor, Saturnino. Sivano obispo y Santa Dorotea, virgen y martir y Rebacata martir.

La Misa y oficio divino es de San Andrés Corsino, ob. y c. con rito doble y color blanco.

Colegial: Horas Canónicas á las nueve y la conventual. A las once Misa reza. Por la tarde después de Vísperas Santo Rosario.

Santa María.—A las seis y media misa rezada; á las ocho la conventual. Por la tarde santo Rosario.

Misericordia.—A las seis y media misa reza, y por la tarde Santo Rosario.

San Francisco.—A las siete misa reza y por la tarde santo rosario.

Capilla Real.—Continúan los sufragios á la señora D.ª Juana Lledó Blanch cantándose un solemne Nocturno, una misa de requiem y un responso, entonado ante el sepulcro que guarda los restos mortales de la finada. A las cinco y media de la tarde de este mismo día, se expondrá á S. D. M. Rezada la estación mayor, se cantarán el Trisagio de la Trinidad y un responso después de la solemne Reserva.

Capuchinas: A las seis y media Misa reza.

Agustinas: A las ocho misa reza. En las demás iglesias como el día anterior.

Avisos útiles

Se alquila amueblado un segundo piso, situado al medio día en la plaza Isabel II, núm. 21, y con vistas á la calle de Sagasta.

También se alquila amueblado un primer piso, en la calle de San Ildefonso, con vistas, á la de Castaños. Darán razón en la Plaza de Isabel II, núm. 21, principal ó en esta Redacción.

Con existencias ó sin ellas se vende ó se traspaasa un establecimiento de ultramarinos, situado en una de las calles más céntricas de esta capital.

Para informes dirigirse á la Redacción de este periódico, San Fernando, núm. 43, tercero.

Un vino de primera

Es un vino tinto, sano por su absoluta pureza, pues su mejor recomendación además de su paladar agradable, es la seguridad de que el que lo consume sabe que bebe zumo de uva y siempre un invariable tipo de vino.

Se sirve á domicilio en vasijas de medio cántaro, con el que se llenan ocho botellas de las corrientes de Jerez, resultando la botella al precio de treinta y siete y medio céntos.

Aceites finos de oliva

Superiorísimo y especial para aliños en crudo á SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS libra, sirviéndose como cantidad menor á domicilio, un cuarto de arroba ó cuarterón.

San Fernando, núm. 20

PASCUAL MARTINEZ

Agencia de encargos entre Alicante, Elche, Crevillente, Albaterra, Callosa, Orihuela, Murcia, Almoradí, Dolores, Rojas, Torreveja y viceversa, con sucursales para recoger y entregar todos los encargos que se confien.

Salidas de Alicante para Murcia y Torreveja todos los días por el tren correo de la tarde, regreso de estos puntos todos los días en el tren correo de la mañana.

Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

KALI-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.

AVISO

Carne de ternera del país se vende la de molla, á 3'20 pesetas y con hueso á 2'20 id., en la carnicería modelo de Francisco Ramos, plaza de la Pescadería, caseta núm. 1, Alicante.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid.

Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS. MADRID

Doctor Arnal (OCULISTA)

Se ha establecido en Alicante (por razón del clima) el reputado Médico oculista, DR. ARNAL, el cual ha instalado su Clínica Oftalmológica, Esplanada de España, núm. 1, pral. derecha.

Dedicado (exclusivamente) hace 30 años, al estudio de las enfermedades de los ojos, son innumerables los enfermos desahuciados á quienes ha devuelto la vista con sus específicos y arriesgadas operaciones.

Honorarios módicos: Horas de consulta, de once á una. Para obreros pobres, de nueve á diez de la mañana.

Esplanada de España, núm. 1, pral., derecha, Alicante.

Información Telegráfica

La Voz de Alicante

En Varsovia.—Siguen los desórdenes.—Refuerzos.—De Marruecos.—La batalla de Mukden—Kuropatkin en peligro. Madrid 4 (14)

Los telegramas de Rusia comunican que ayer se reprodujeron los desórdenes en Varsovia, ocurriendo sangrientos encuentros entre el pueblo y las tropas.

El Gobierno ha enviado varios regimientos para reforzar las guarniciones de Polonia.

Se dice que el Sultán de Marruecos, impotente para dominar la anarquía que reina en su imperio ha solicitado el apoyo del Raisuli para dominar á las kábilas que se le han rebelado.

Corren rumores de que los japoneses llevan la mejor parte en la batalla de Mukden y que Kouropatkin se halla en situación de verdadero peligro.

El viaje de Connaught.—No hay combinación.—Los presupuestos. Madrid 4 (14'15)

El ministro de la Gobernación ha negado que el duque de Connaught haya desistido de su viaje á Madrid al regreso de Egipto, como había dicho la prensa.

El Sr. Besada ha desmentido además que en su departamento se prepare una combinación de gobernadores.

El gobierno está satisfecho

de sus representantes en provincias.

En todos los centros ministeriales se trabaja con actividad en la confección de presupuestos.

El Sr. Villaverde se propone según dicen los ministeriales tenerlos terminados para fines de Marzo, con el fin de no dilatar más la reapertura de Cortes.

La batalla de Mukden.—El gobernador del Banco.—Consejo.—Conferencia y comentarios. Madrid 4 (14'25)

Los telegramas de la guerra participan que continúa el gran combate empeñado entre rusos y japoneses delante de Mukden.

Indicase al exministro de Agricultura Sr. Gasset para gobernador del Banco de España, vacante por renuncia de Allendesalazar.

Hasta el miércoles próximo no se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Villaverde y el ministro de Estado Villaurrutia han celebrado una larguísima conferencia, mostrándose muy reservados á la salida de ella.

Se hacen comentarios, creyéndose lo más probable que el objeto de la conferencia sea el proyectado viaje del Rey al extranjero.

ALBACETE.

ALICANTE IMPRENTA COMERCIAL San Fernando, 34.

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor LA MADRILEÑA ASCENSIO NAVARRO

Unica casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin encoger las prendas ni desformar hechuras. Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; son destiñen al roce ni sudor. Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de horas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente á la subida Méndez Núñez. Talleres: Alfonso el Sábio, 8.

Tarifa de publicidad de LA VOZ DE ALICANTE

Table with 2 columns: Description of advertising space and Price in Ptas. Includes rates for lines, columns, and various types of ads.

Anuncios especiales ó de entención no tarifados, remitidos, comunicados y reclamos á precios convencionales. En los precedentes precios no va incluida la suscripción.

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location and Subscription Price. Lists rates for Alicante, Peninsula, Canary Islands, Portugal, and Foreign.

HÉRNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos, bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATÓMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados. En Murcia, Hotel Iborra, los días 20 y 21.—En Alicante, Hotel Iborra, los días 22 y 23. Horas de 10 á 1 y de 3 á 6. Fuera de las horas de consulta en el Hotel, se pasará á domicilio previo aviso. Gabinete y residencia habitual en Cartagena, Arco Caridad, núm. 2, principal.

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS R. GUILLEN LOPEZ É HIJO.—ALICANTE

Advertisement for 'A los quintos de 1905' featuring a decorative border and text about military redemptions and agricultural products.

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho Bañero.
TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.
 Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.
 Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Rocha* y *Cabezó de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Bañero, como también a las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China-Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro America y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como enayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

Pedid

Cognac BARBIER

Probadlo y seréis sus más entusiastas defensores

Se encuentra en los CAFÉS, y de venta en los principales comercios ultramarinos y en la calle de San Fernando núm. 37.

Taller de Escultura, Marmolista y Lapidario

Rafael Ibañez y José Dorado

GRAN ECONOMÍA VERDAD EN LOS PRECIOS

Estátuas, bustos, ornamentación clásica, monumentos funerarios, panteones de todas clases A estilos, ornos rústicos, lápidas en alto y bajo relieve y grabadas, tableraje para muebles de todas clases, chimeneas, peldaños para escaleras, losas de pavimento, etc., y todos cuantos trabajos deseen en piedra y mármoles, a precios baratísimos.

Calle del Marqués, 5 (esquina a la calle de Gravina) y Castaños, 91. 1.º

CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofrades

Invitamos a que prueben la cera especial de abejas MECHA ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

FABRICANTES
F. Quiles y Herm.º
 MONOVAR

Colegio Lucentino de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES

Candonga por oposición de la Colegiata

Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridades estas encaminadas a la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.

Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.

Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Maestros, Náutica y Agricultura.

Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España. Academia preparatoria de Filosofía y Letras. Derecho y otros estudios superiores y especiales. Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lenguas: francesa, inglesa é italiana. Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó lo privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos a la Administración de este establecimiento.

J. Talegón

DENTISTA

Sucesor Regente del Dr. CARRASCO

COMPOSTURAS EN EL ACTO

Consulta permanente. Gratis los domingos, de nueve a diez.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el afeño esterilizado especial para convalecientes.

Embutidos, Quesos, Mantecas, Conservas, Dulces, Vinos y Licores

Chorizos de Candelario
 Salchichón de Vich
 Embuchados de Lomo
 Longaniza chorizada
 Sobreasada Mallorquina
 Quesos de Holanda
 Garbanzos de Castilla
 Perdiz en escabeche
 Camarones al natural
 Almejas en aceite
 Truchas, Besugo, Atún

Salmón, Sardinias, etc
 Cognac Barbier
 Mantecados del Escorial
 (riquísimo postre)
 Pastillas de Café con leche de Logroño y de Chocolate con leche.
 Jaleas y dulces de frutas
 Mermeladas Trevijano
 Sopa, Variantes, Mostaza
 Champignons, Vinos y Licores

Visítad el Establecimiento de la calle San Fernando, 37

LA ACTIVIDAD

Sociedad an nima de crédito y seguros

DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social. 10.000.000 pesetas

Primas y Reservas 7.661.412'15 "

Garantía total. 17.661.412'15 "

Fundación del SEGURO INFANTIL a prima fija en forma desconocida en España y en el extranjero y muy beneficiosa para el asegurado.

Esta importante y acreditada Sociedad está recomendada por los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza y Tarragona, y Obispo de Pamplona

Representante en Alicante y su provincia, D. FAUSTINO ONATE San Fernando, 34.

Gran Fábrica

DE VELAS, CIRIOS, HACHAS Y BLANDONES

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Miguel Ferri y Comp.ª

Blanqueo de cera pura de abejas.—Especialidad en velas rizadas y de adorno.—Cerilla en cilindros y madejas.—Incienso lágrima puro, clase especial para el culto católico.

ALBAIDA

La Japonesa

Paraguas Sombrillas
 Abanicos Bastones
 Perfumería Corbatas
 Cuellos Puños
 Guantería
 Bisutería y Juguetes

Se tela y componen paraguas, sombrillas y abanicos.
 Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez García

Labradores, 7, Alicante

AVISO

Carne de ternera del país se vende a 2'20 id., en la carnicería modelo de Francisco Ramos, plaza de la Pescadería, caseta núm. 1, Alicante.

EXCLUSIVA

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

DE JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios en fón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia. Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante.

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de

ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio a domicilio. Ventas al contado.
 Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 a 0'60 ptas. una.
 Blanco en botella 3/4 litro, desde 0'50 a 0'60.
 Afeño para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35
 Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2'25.
 Envases a devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.
 Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 a 7 pesetas uno.
 Vinos de Rioja desde 1'10 a 1'50.
 Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas a precios sin competencia.

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

Compañía Valenciana de Navegación



Servicio fijo semanal por los magníficos y acreditados vapores de gran marcha Denia, Martos, Grao, Cabañal, Játiva, Alcira y Sagunto, con las siguientes escalas:

Todos los viernes, para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip de Guixols, Cete, Marsella, Porto Mauricio y Génova, y quincenal hasta Niza y Liorna.

Todos los sábados para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Estos buques de gran tonelaje y con espaciosas camaras, facilitan al viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fonda esmeradísimo.

Para más informes dirigirse a su consignatario en esta plaza: HIJO DE G. CARRATALA, San Fernando, 25.

NUESTRA SRA. DE MONSERRATE

COLEGIO DE NIÑOS

Dirigido por DON JOSÉ BERGEL PÉREZ

Profesor Normal

Enseñanza de párvulos, elemental y superior; preparación y repaso de las asignaturas del Bachillerato y Comercio; Dibujo y Caligrafía.

BAILÉN, 4, principal